

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Formulación y seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo Cuarto Trimestre 2015

Bogotá, D.C., Marzo 29 de 2016

Página 1 de 38

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE AUDITORIA	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. VALIDACIÓN.....	4
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
6.1. POLÍTICA NO. 1 GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	5
6.2. POLÍTICA NO. 2 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	7
6.3. POLÍTICA NO. 3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	20
6.4. POLÍTICA NO. 4 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	24
6.5. POLÍTICA NO. 5 GESTIÓN FINANCIERA	32
7. RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS	38

1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2015.

2. Alcance

El seguimiento aplica a la formulación y avances de las acciones definidas en todas y cada una de las Políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Administrativo, para el Cuarto Trimestre de la Vigencia 2015.

3. Criterios de Auditoria

- Ley 57 de 1985, “Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales”.
- Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 019 de 2012¹ “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Decreto 2482 de 2012, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

- Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre del Plan de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2015, publicado en la página Web de la Entidad.

- Resolución 4 0662 de 10 de junio de 2015 “Por la cual se adoptan los instrumentos y las instancias requeridas para la implementación y articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión”.

¹ Reglamentado por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentado por el Decreto Nacional 1450 de 2012

4. Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo está conformado por Sandra Milena Castro Achury, Profesional de la Oficina de Control Interno, quién realizó la evaluación, Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la evaluación y divulgó el informe.

5. Validación

El presente Informe surtió trámite de validación mediante correo electrónico dirigido por parte de la OCI a todos los líderes de las Políticas el día 14 de marzo de 2016.

METODOLOGIA PARA LA MEDICION DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Nivel del Riesgo	
Bajo	
Mediano	
Alto	

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. No presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. Presenta algún grado de Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. Presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Adicionalmente esta Oficina empleo como mecanismo de selección el método de Muestreo No Estadístico, establecido por la Guía de Auditoria para Entidades Públicas del DAFP².

6. Resultados de la Evaluación

6.1. Política No. 1 Gestión Misional y de Gobierno

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	INDICADOR		FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
			Descripción	Fórmula	
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL (PES)**	70%	Ejecución de las Metas de Gobierno SINERGIA-SISMEG del sector	Avance de Ejecución de las Metas de Gobierno SISMEG del sector	Sumatoria de Ponderacion de Avance de Ejecución	Diciembre de 2015 (Seguimiento trimestral)*
SEGUIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y/O PLAN DE ACCIÓN)** ENTIDAD	30%	Ejecución Objetivos Estrategicos - Plan de Acción Entidad	Avance Ejecución Objetivos Estratégicos Institucional	Sumatoria de Ponderacion de Avance de Ejecución	Diciembre de 2015 (Seguimiento trimestral)

Fuente Oficina de Planeación y GI

Acción: Seguimiento Objetivos Estratégicos (Plan estratégico Institucional y/o Plan de Acción) Entidad.

Meta: Ejecución Objetivos Estratégicos Institucionales

Indicador: Avance ejecución Objetivos Estratégicos Institucional

Ponderación anual: 100%

Porcentaje reportado: 97.6%

Verificación OCl: Se ingresó al portal del Ministerio de Minas y Energía para consultar el *módulo de Informes de Gestión - 2015 – Avance Cuarto trimestre*. Se analizó la presentación que contiene el nivel de avance a la Política No.1, en donde se evidenció que el avance promedio reportado para el Cuarto trimestre de 2015 fue de 97.6%, tal y como se indica a continuación:

² Definido como el Método a través del cual el Auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible.

ENERGÍA	AÑO 2015		
	Meta	Avance IV Trimestre	Avance Acumulado de la PDA (100%)
Usuarios beneficiados con obras de infraestructura para mejorar el suministro de energía en barrios subnormales (Familias)	16.688*	15.489 (Diciembre)	92.8%
Usuarios beneficiados de subsidios FSSRI, Estratos 1, 2 y 3 (Familias)	10.130.874	10.130.874 (Diciembre)	100%
HIDROCARBUROS			
Usuarios subsidiados Estrato 1 y Estrato 2 beneficiados con el programa de subsidio por el consumo de Gas Licuado del Petróleo en cilindro	464.823**	630.819 (Diciembre)	100%
Avance Promedio			97.8%

Fuente:

www.minminas.gov.co

Verificación OCI: En materia de Energía Eléctrica esta política cuenta con dos indicadores, [1] *usuarios beneficiados con obras de infraestructura para mejorar el suministro de energía en barrios subnormales (Familias)*, el cual presentó un avance acumulado de **92.8%**, llegando a 15.489 familias en diciembre de 2015. [2] *Usuarios beneficiados de subsidios FSSRI, estratos 1,2,3 (Familias)*, el cual llegó al **100%** de la meta del año, beneficiando con subsidios a 10.130.874 durante el trimestre en estudio.

De acuerdo a lo indicado por la Dirección de Energía Eléctrica, “*la Convocatoria PRONE 001 de 2015 realizada en junio y en el Comité CAPRONE realizado el 9 de diciembre de 2015, en el cuarto trimestre se realizaron contratos con los operadores de red CEDENAR, META, GENSA, EMCALI, ELECTROHUILA, ENELAR, buscando con obras de infraestructura que mejoraran el servicio de energía en estas regiones, beneficiar a 3.426 nuevos usuarios en los Departamentos de Nariño, meta, Huila, Arauca, Costa Caribe*”.

Una vez verificado el reporte del Plan Operativo con corte a Diciembre de 2015, la cifra de **630.819** usuarios beneficiados, es consecuente con la información reportada por la Dirección de Energía.

En cuanto al indicador “*usuarios beneficiados de subsidios FSRRI, estratos 1,2, 3*”, el reporte indica, que la meta planeada para 2015 (igual para cada trimestre), es de 10.130.874 usuarios, meta que fue cumplida en el cuarto trimestre de 2015.

Respecto al indicador del sector de hidrocarburos, la meta inicial para el año fue de 2.800.000 usuarios de estratos 1 y 2 subsidiados por el consumo de GLP en cilindros. No obstante, fue acogida la observación realizada por la OCI en los informes anteriores, en relación con ajustar la meta, dado que el reporte siempre se encontraba en rojo, por debajo de lo planeado.

En ese sentido, la meta ahora es de 464.823 usuarios, de los cuales en el cuarto trimestre se beneficiaron **630.819**, logrando así superar la meta propuesta. Es de anotar que esta cifra es consecuente con el reporte realizado por la Dirección de Hidrocarburos en su Plan Operativo.

Observación OCI: Frente al reporte de esta Política, la OCI, una vez revisada la presentación correspondiente al Informe “avance a diciembre 31 de 2015 – sectorial e institucional” tomada de la página del Ministerio, evidencio que si bien el indicador [1] *usuarios beneficiados con obras de infraestructura para mejorar el suministro de energía en barrios subnormales (Familias)*, no alcanzó el objetivo propuesto para el año, se logró un importante porcentaje de avance.

El indicador de “*Usuarios subsidiados Estrato 1 y Estrato 2 beneficiados con el programa de subsidio por el consumo de Gas Licuado del Petróleo en cilindros*”, logró superar la meta de usuarios proyectados para el año.

6.2. Política No. 2 Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR		FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
				Descripción	Fórmula	
FACILITAR EL ACERCAMIENTO DEL CIUDADANO AL SECTOR MINERO ENERGÉTICO Y HACER VISIBLE SU GESTIÓN	20%	Consolidar un documento para la rendición de cuentas que cumpla con los lineamientos del componente de información del Manual de Rendición de Cuentas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Un documento elaborado previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que incluya los temas de presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión y acciones de mejoramiento	Número de documentos elaborados	30-Sep-15
	25%	Elaborar diagnóstico por entidad en relación con el estado de Habeas Data que conlleve a la creación de una política sectorial de protección de datos personales	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Un diagnóstico elaborado según lineamientos del DNP y DAFP sobre las bases de datos existentes en las entidades que permita la elaboración de una política de protección de datos personales para ser publicada	Número de diagnósticos elaborados	30-Nov-15
	25%	Hacer la caracterización de ciudadanos y partes interesadas del sector minero energético	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Consolidar un documento sectorial con la caracterización de ciudadanos y partes interesadas que incluya mínimo aspectos demográficos, geográficos y necesidades e intereses	Número de documentos sectoriales elaborados	30-Sep-15
	20%	Realizar encuentros de diálogo con ciudadanos en relación con normas, políticas o programas del sector minero energético	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Realizar encuentros de diálogo ciudadano a nivel sectorial en la forma de foro, audiencia pública, feria, mesa de diálogo, observatorio ciudadano, tienda temática, reuniones zonales, teleconferencia interactiva o asamblea comunitaria	7 encuentros de diálogo ciudadano a nivel sectorial / 7	30-Nov-15
	10%	Hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina de Control Interno	Hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a las siguientes fechas 31 de diciembre del año anterior, 30 de abril y 31 de agosto.	Número de informes elaborados / 3	Enero 31, junio 30 y septiembre 30 DE 2015
TOTAL	100%					

Fuente Pagina WEB-MME

Acción: Facilitar el acercamiento del ciudadano al Sector Minero Energético y hacer visible su Gestión.

Meta 1: Consolidar un documento para la rendición de cuentas que cumpla con los lineamientos del componente de información del Manual de Rendición de Cuentas

Indicador: Un documento elaborado previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que incluya los temas de presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de gestión y acciones de mejoramiento.

Ponderación Anual: 20%

Avance reportado: 20%

Verificación OCI: Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de esta meta:

“El Ministerio consolidó el informe realizado por las entidades adscritas y fue entregado en una memoria USB a los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector Minero Energético realizada en Bogotá el día 17 de diciembre”.

Evaluación seguimiento al Plan de Desarrollo administrativo Cuarto Trimestre 2015

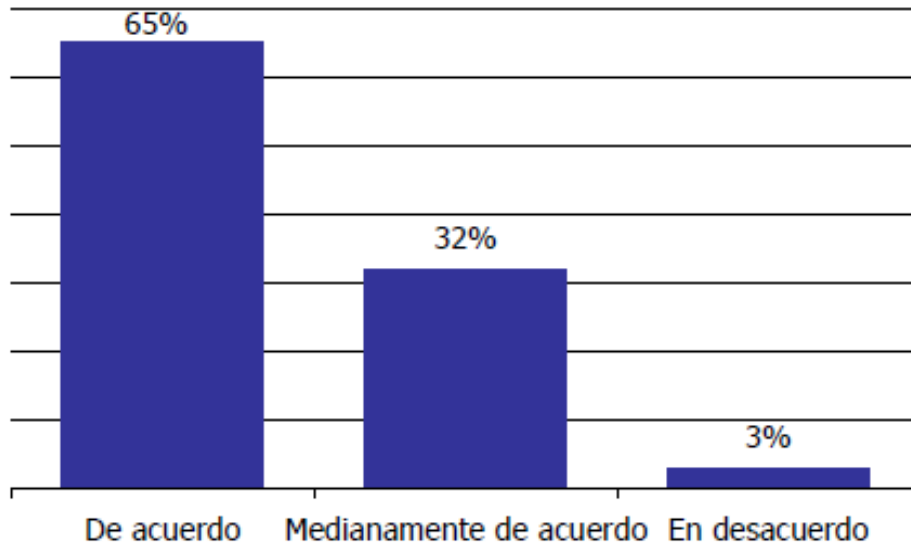


Así mismo, según se indica en el documento de informe de avance con corte a IV trimestre de 2015, que se encuentra publicado en la web³, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano informo que “Se publicó el informe de rendición de cuentas en los portales de cada una de las entidades”.

Adicionalmente se presentó el resultado de la encuesta realizada entre los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, la cual arrojó los siguientes resultados:

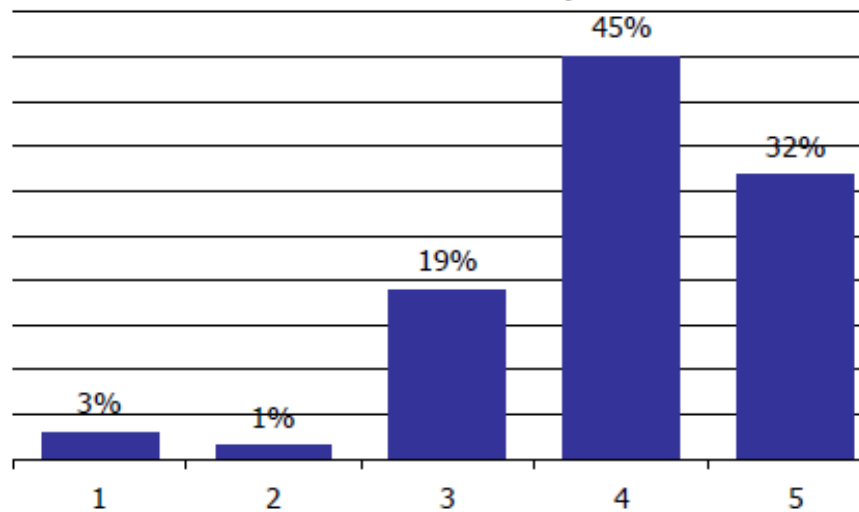
³ <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/SEGUIMIENTO+PDA+A+DICIEMBRE+31+DE+2015+SECTORIAL.pdf/638911b2-0b70-41c9-a614-c63c8cc6aed2>

¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?



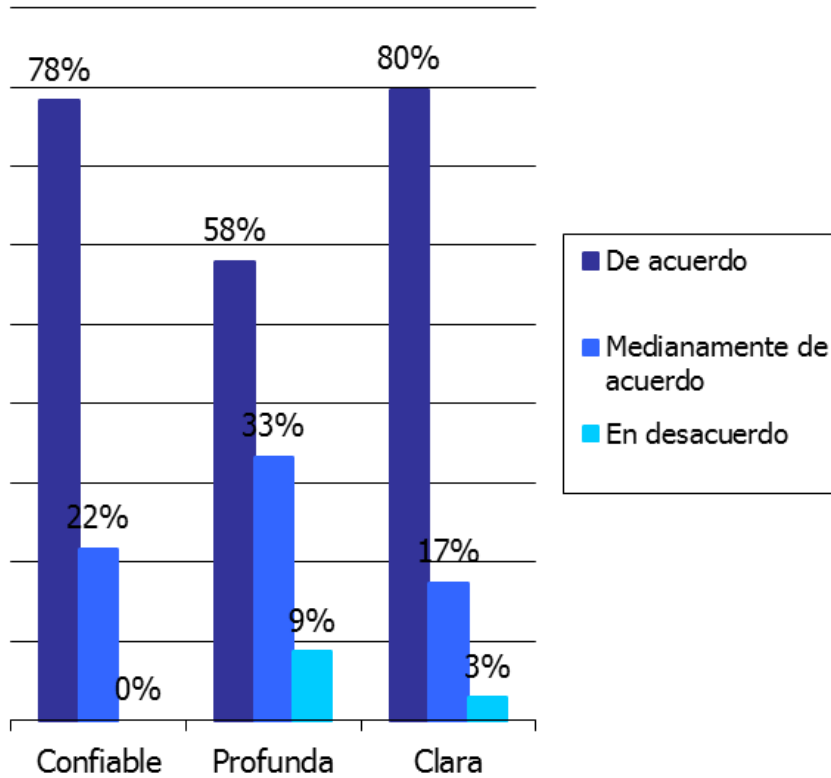
Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Por favor, califique la rendición de cuentas de las entidades, siendo 5 excelente y 1 deficiente



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Considera que la información presentada en el evento fue:



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Observación OCI: Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se pudo establecer que el avance reportado para esta meta en el cuarto trimestre es consecuente con la evidencia aportada. Se evidencia además que los temas abordados en la Rendición de Cuentas fueron explicados de manera tal que más del 50% de los asistentes consideró que el evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada y cerca del 78% consideró la información presentada por las Entidades como confiable.

Meta 2: Elaborar diagnostico por entidad en relación con el estado de Habeas Data que conlleve a la creación de una política sectorial de protección de datos personales.

Indicador: Diagnóstico elaborado según lineamientos del DNP y DAFP sobre las bases de datos existentes en las entidades, que permita la elaboración de una política de protección de datos personales para ser publicada

Ponderación Anual: 25%

Avance reportado: 25%

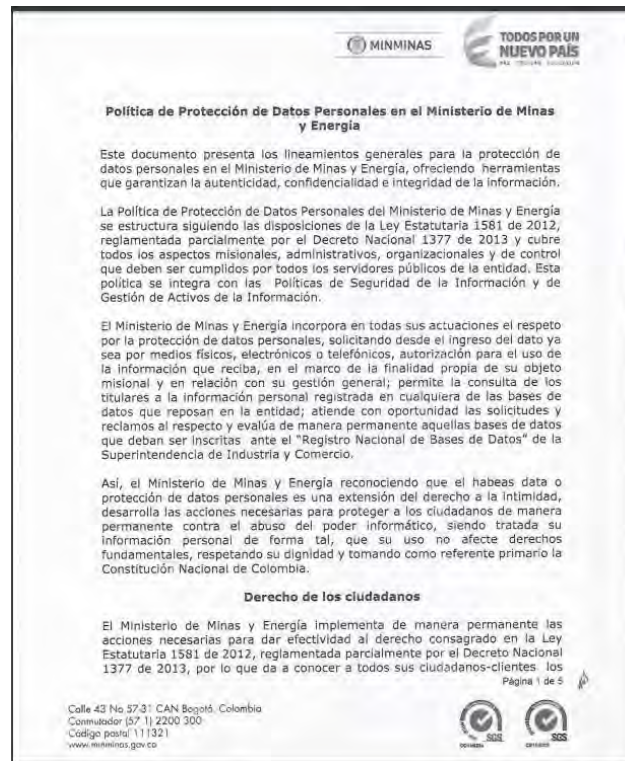
Verificación OCI: Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de esta meta:

“Se desarrolló una encuesta por parte de las entidades adscritas y el Ministerio, para obtener el diagnóstico sectorial frente al estado de Habeas Data”.



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Se elaboró por parte del Ministerio la política de Habeas Data para la entidad y se replicó a todas las entidades como referente.



Adicionalmente, la OCI verificó en la página web del Ministerio, en el link <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/Pol%C3%ADtica++de+Protecci%C3%B3n+de+Datos+Personales+en+el+Ministerio+de+Minas.pdf/dfcdf10e-e361-46c5-aa4f-8681e8c2ae35>,

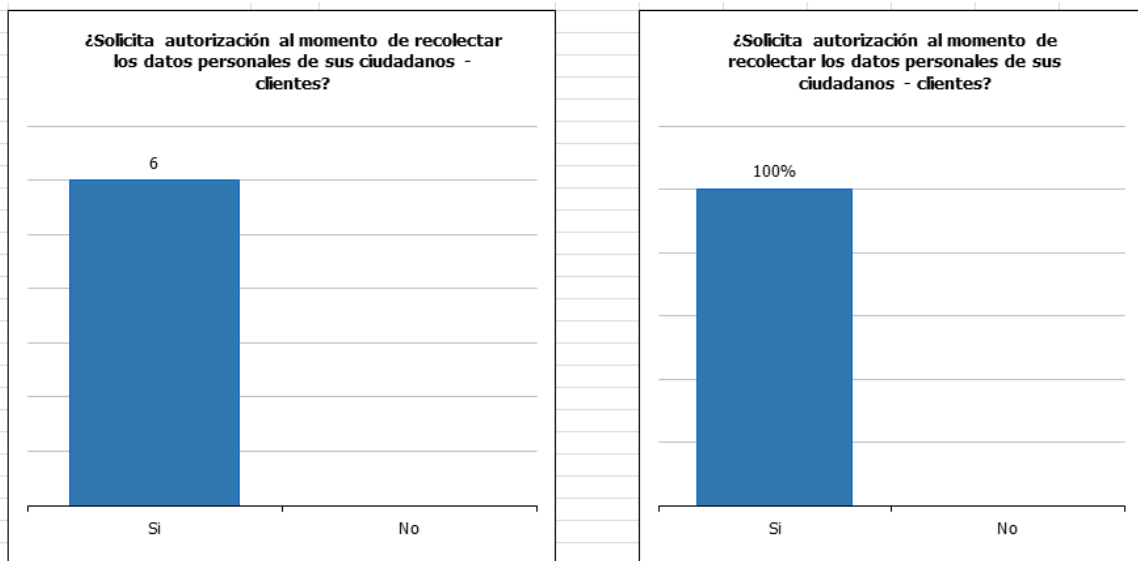
El documento de “*Política de Protección de Datos Personales en el Ministerio de Minas y Energía*”⁴, el cual presenta los lineamientos generales para la protección de datos personales en el Ministerio de Minas y Energía, ofreciendo herramientas que garantizan la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

De acuerdo a lo informado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo llevado a cabo el día 28 de enero de 2016, para el cumplimiento de esta meta “*se desarrolló una encuesta por parte de las Entidades Adscritas y el Ministerio, para obtener el diagnóstico sectorial frente al estado de Habeas Data*”

⁴ Página web consultada el 22/02/2016

En ese sentido, dada la solicitud realizada por la OCI, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, mediante correo electrónico remitió la siguiente información:

“De manera atenta y según lo conversado, envío adjunto el archivo con el resultado de dos preguntas como evidencia”.



Observación OCI: De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano fue posible establecer que se realizó por parte de dicho Grupo como líder de la Política No. 2, la encuesta de protección de datos personales y cuenta además con la Política de protección de datos personales en el Ministerio de Minas y Energía, cumpliendo así con la meta propuesta para 2015.

Meta 3: Hacer la caracterización de ciudadanos y partes interesadas del sector minero energético.

Indicador: Consolidar un documento sectorial con la caracterización de ciudadanos y partes interesadas que incluya mínimo aspectos demográficos, geográficos y necesidades e intereses.

Ponderación Anual: 25%

Avance reportado: 20%

Verificación OCI: Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016⁵, el Grupo de Participación Ciudadana indicó lo siguiente en relación con el avance de esta meta:

“Por parte del Ministerio de Minas y Energía, se ha venido recolectando información para la caracterización de ciudadanos a través del centro de contacto ciudadano”.



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Observación OCI: La fecha de cumplimiento de esta meta era septiembre 30 de 2015. No se presenta un avance entre el tercer y cuarto trimestre de 2015, se observa que no se cumplió el 100% tal y como estaba proyectado.

⁵ Remitido por Hugo Alejandro Posso.

Oportunidad de Mejoramiento: La OCI sugiere al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano como líder de esta política, replantear la meta para la siguiente vigencia, a fin de lograr dar cumplimiento de la misma. Con la información aportada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano no es posible establecer las razones por las cuales no se logró el objetivo propuesto que fue *“Consolidar un documento sectorial con la caracterización de ciudadanos y partes interesadas que incluya mínimo aspectos demográficos, geográficos y necesidades e intereses”*

Meta 4: Realizar encuentros de dialogo con ciudadanos en relación con normas, políticas o programas del sector Minero Energético.

Indicador: Realizar encuentro de diálogo ciudadano a nivel sectorial en forma de foro, audiencia pública, feria, mesa de dialogo, reuniones zonales, teleconferencia interactiva o Asamblea comunitaria.

Ponderación Anual: 20%

Avance reportado: 20%

Verificación OCI: Consultado el documento *“Informe avance a Diciembre 31 de 2015 – sectorial e institucional”*, publicado en la página web www.minminas.gov.co, como avance de esta meta se registra lo siguiente:

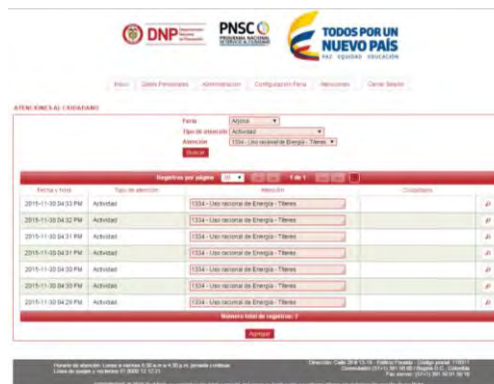
“A nivel sectorial se participó en diferentes encuentros de diálogo con ciudadanos como: la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano desarrollada en Arjona Bolívar el día 28 de Noviembre, la Feria de “Entidades para Entidades” realizada en Bogotá y programada por el DNP y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano el día 09 de diciembre, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minero Energético, realizada en Bogotá el 17 de Diciembre entre otros”.

Así mismo, mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016⁶, el Grupo de Participación Ciudadana ratificó lo anterior, indicando además que en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minero Energético, realizada en Bogotá el 17 de Diciembre, fueron atendidos 248 ciudadanos.

⁶ Remitido por Hugo Alejandro Posso.

Evaluación seguimiento al Plan de Desarrollo administrativo Cuarto Trimestre 2015

Registro en la página del DNP – Feria Arjona Bolívar el día 28 de Noviembre de 2015



Feria "Entidades para Entidades" realizada en Bogotá y programada por el DNP y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano el día 09 de diciembre de 2015.





Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minero Energético, realizada en Bogotá el 17 de Diciembre



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Observación OCI: Una vez verificada la evidencia presentada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano se observa que el avance reportado en el Comité es consistente con los soportes aportados.

Meta 5: Hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Indicador: Hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a las siguientes fechas: 31 de diciembre del año anterior, 30 de abril y 31 de agosto.

Ponderación Anual: 10%

Avance reportado: 10%

Verificación OCI: El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano reportó ante al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo lo siguiente:

“Cada entidad cumplió con los lineamientos del seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, publicando su información con avances en cada portal web dentro de los términos establecidos”.

Adicionalmente, se verificó en la página web de la entidad, la publicación del documento actualizado, el cual se encuentra debidamente publicado en el link

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/PLAN+ANTICORRUPCION+2015diciembre312015.pdf/0170e994-f290-4858-ac1c-4f602eb70b60>

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2641 de 2012, que reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Observación OCI: Lo reportado como avance para esta meta corresponde con la evidencia aportada por el Grupo de Participación Ciudadana como líder de la Política No. 2

6.3. Política No. 3 Gestión Del Talento Humano

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR		FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
				Descripción	Fórmula	
Sistemas de Información de Empleo Público - SIGEP	10%	Funcionarios con el Formato de Hoja de Vida	Grupo de Talento Humano	Numero de Servidores Públicos con la información ingresada el SIGEP / Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	Numero de Servidores Públicos con la información ingresada el SIGEP / Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	15/12/2015
	10%	Funcionarios con la Declaración de Bienes y Rentas Actualizada	Grupo de Talento Humano	Numero de Servidores Públicos con la información actualizada / Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	Numero de Servidores Públicos con la información actualizada / Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	15/12/2015
	10%	Implementación del Modulo de Vinculación	Grupo de Talento Humano	1er - Vinculación LNR y CA	Numero de Servidores Públicos Vinculados a los cargos de la planta de personal registrada en SIGEP/ Numero de Servidores Públicos de la Planta de Personal	15/12/2015
Formación y Capacitación	20%	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	Grupo de Talento Humano	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	Numero de Capacitaciones Realizadas / Numero de Capacitaciones Programadas	15/12/2015
	15%	Cumplimiento del Programa de Bienestar Social	Grupo de Talento Humano	Cumplimiento del Programa de Bienestar Social	Numero de Funcionarios Capacitados/ Numero Funcionarios objeto de Capacitación y de adiestramiento en el puesto de trabajo	15/12/2015
Programa de Bienestar Social y SST	15%	Implementación SGSST	Grupo de Talento Humano	Implementación SGSST	Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas	15/12/2015
	5%	Cumplir con la provisión de la Planta de Personal de la Entidad	Grupo de Talento Humano	Cumplir con la provisión de la Planta de Personal de la Entidad	1er y 2do - Sensibilización SGSST 3er - Formalización SGSST 4to - Plan Implementación	15/12/2015
Provisión de Planta de Planta de Personal	10%	Concursos de Carrera Administrativa	Grupo de Talento Humano	1er- Reporte OPEC	Numero de SP Vinculados / Numero de Cargos en la Planta	15/12/2015
	5%					15/12/2015
TOTAL	100%					

Fuente Pagina WEB-MME

Acción 1: Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP

Meta 1: Funcionarios con el Formato de Hoja de Vida Actualizada.

Indicador: Número de Servidores Públicos con la información ingresada en el SIGEP/Número de Servidores Públicos de la Planta de Personal.

Ponderación Anual: 10%

Avance reportado: 2.5%

Verificación OCI: Respecto a la meta en mención, mediante comunicación con radicado No. 2016001979 del 13 de enero de 2016, la Subdirección de Talento Humano informó a la Oficina de Control interno la composición de la planta de personal de la Entidad, así:

DICIEMBRE 31 DE 2015		
Total Empleos	Trescientos Cinco	305
Total Empleos Provistos	Doscientos ochenta y dos	282
Total Empleos Vacantes	Veintitrés	23
Provisionales en Vacantes Definitivas	Cincuenta y dos	52
Encargos en Vacantes Definitivas	Sesenta y uno	61

Así mismo, la Oficina de Control Interno, con ocasión de la auditoria que realiza al SIGEP, generó el archivo plano que contiene la relación de los funcionarios que tienen actualizada su hoja de vida en el aplicativo, donde se evidencia que el total de los titulares de los 282 cargos provistos cuentan con este registro actualizado.

Observación OCI: Lo reportado como avance para esta meta corresponde con la evidencia aportada por la Subdirección de Talento Humano como líder de la Política No. 3

Acción 2: Formación y Capacitación:

Meta 1: Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación

Indicador: No. de Capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas.

Ponderación Anual: 20%

Avance reportado: 5%

Indicador: No. de funcionarios capacitados/ No. de funcionarios objeto de capacitación y adiestramiento en el puesto de trabajo.

Ponderación Anual: 15%

Avance reportado: 3.8%

Verificación OCI: Con ocasión de la evaluación de gestión por dependencia que realizó la Oficina de Control Interno a la Subdirección de Talento Humano, por parte de dicha Subdirección se remitió la información que se relaciona a continuación, respecto de las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2015, así como del número de funcionarios capacitados:

No.	Actividad	Fecha de Realización	No Funcionarios	No de Familiares	Número de Familias
1	Día de las Secretarías	24 de abril de 2015	18		
2	Día de la Familia	30 de mayo de 2015	54	234	72
3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	2 de junio de 2015	172		
4	Día del Servidor Publico	26 de junio de 2015	69		

No.	Actividad	Fecha de Realización	No Funcionarios	No de Familiares	Número de Familias
5	Día del Conductor	31 de julio de 2015	16		
6	Reinducción y Código de Ética	27 y 29 de Octubre de 2015	197		
7	Clima Laboral y Liderazgo	17 , 19, 24 y 25 de Noviembre de 2015	237		
8	Vacaciones Recreativas - Julio	1, 2 y 3 de Julio	61	72	26
9	Vacaciones Recreativas - Octubre	30 de Octubre	98	140	46
10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	2, 3 y 4 de Diciembre	74	90	44

Observación OCl: De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano en cuanto a las capacitaciones realizadas para el cuarto trimestre, fueron realizados las vacaciones recreativas a los hijos de los funcionarios los días 30 de octubre y 2,3, y 4 de diciembre de 2015. Esta actividad si bien corresponde al programa de bienestar adelantado por la Subdirección, al no tratarse de una capacitación, tal y como está definido este indicador, no obedece a un avance del mismo. Es de anotar que para el análisis de este indicador no se cuenta con la información sobre las capacitaciones programadas para el trimestre objeto de evaluación.

Oportunidad de mejoramiento Inicial: Se sugiere a la Subdirección de Talento Humano reportar en este indicador, actividades que realmente obedezcan a la capacitación de los funcionarios, las cuales son diferentes a las actividades de bienestar programadas por la entidad.

Validación Subdirección de Talento Humano: Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2016, la Subdirección se pronunció en los siguientes términos:

“En el marco del seguimiento a la información registrada sobre el Avance del Seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo - Cuarto Trimestre 2015, me permito aclarar que el cuadro de ejecución que aparece en el informe preliminar remitido por su oficina, corresponde a las actividades del Programa de Bienestar adelantado por esta Subdirección en la vigencia 2015.

Por tanto, con el fin de detallar la información que fue enviada mediante correo electrónico el 15 de enero, atentamente envío adjunto el informe donde hemos incluido en las páginas 22 y 23, el reporte de las capacitaciones desarrolladas en ejecución del PIC 2015, discriminando el nombre de cada capacitación, el número de participantes y fecha de realización.”

INFORME PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2015

En Desarrollo del Plan Institucional de Capacitación PIC 2015 se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: dirigida al grupo de auditores internos, realizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el mes de octubre de 2015.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: esta capacitación fue impartida por el DNP y la Universidad Externado de Colombia, en coordinación por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Se desarrolló desde el mes de abril hasta el mes de septiembre en modalidad presencial y virtual, y estuvo dirigida a los funcionarios responsables de formulación de proyectos en cada dependencia.

TALLER DE VALORACIÓN DOCUMENTAL: realizado los días 5 y 6 de noviembre en EL Archivo General de la Nación, contó con ocho (8) funcionarios participantes, los cuales cumplieron con los prerrequisitos académicos para tomar esta capacitación.

DIPLOMADO GESTIÓN ENERGÉTICA AVANZADA: esta capacitación especializada fue solicitada para la Dirección de Energía, en el diplomado participaron dos funcionarios seleccionados por su director quienes culminaron satisfactoriamente el mismo. Se realizó desde el 4 de septiembre al 5 de diciembre de 2015.

CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS: esta capacitación se impartió en sesiones diarias desde el 27 de julio hasta el 7 de agosto, las temáticas desarrolladas fueron Word básico, Excel básico, Word avanzado, Excel avanzado, Windows, Gmail, Presentaciones gráficas, Web 2.0 y 3.0, Cloud computing, y Práctica de reuniones virtuales. Se realizó en coordinación con el Grupo TICs, cuyos funcionarios dictaron las capacitaciones. Contó 96 participaciones de funcionarios de las distintas dependencias.

CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y GOBIERNO EN LÍNEA: estas jornadas contaron con expositores expertos en cada uno de los temas, son funcionarios del Ministerio e invitados (un invitado de la Oficina de Transparencia Presidencia de la República y otro de Derechos de Autor). Se llevaron a cabo los días 5 y 19 de agosto de 2015 en el Auditorio Benjamín Alvarado Biester - Servicio Geológico Colombiano. Este evento contó con la participación de 111 funcionarios de las entidades del sector y del Ministerio de Minas y Energía. Dentro de la agenda se contemplaron los siguientes temas: Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Estrategia de Gobierno en Línea y Derechos de autor.

CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN EN CARRERA ADMINISTRATIVA Y EMPLEO PÚBLICO: La jornada se realizó el 14 de octubre de 2015 en el Auditorio Carrera 50 N° 26-20. En este evento participaron 104 funcionarios del Ministerio de Minas y Energía.

CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR: se efectuó con Colombia Compra Eficiente, el 28 de agosto. Asistieron 4 participantes del Grupo de Gestión Contractual.

CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO EN PISTA: esta capacitación se desarrolló en coordinación con la ARL Positiva. Fue dirigida a 20 brigadistas del Ministerio y se efectuó el 2 de octubre.

XXIII SEMINARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS: este evento fue organizado por el AGN y se llevó a cabo del 23 al 25 de noviembre. Participaron diez funcionarios de la entidad.

La capacitación en **Tablero Integral de Mando – Balanced Scorecard y Sistema de Información Gerencial sectores de Minas y Energía** esta necesidad planteada inicialmente se transformó debido a que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional implementó un sistema para tal fin.

Observación OCI: De la nueva información suministrada por la Subdirección de Talento Humano se puede establecer que durante el IV trimestre de 2015 se llevaron a cabo 5 capacitaciones: i) actualización sistema de gestión de la calidad (auditores internos), ii) Taller de valoración documental (8 funcionarios), iii) Diplomado Gestión Energética avanzada (2 funcionarios), iv) Capacitación Actualización en Carrera Administrativa y Empleo Público(104 funcionarios), v) Capacitación entrenamientos en pista (20 funcionarios), vi)XXIII Seminario del Sistema Nacional de Archivos(10 funcionarios).

6.4. Política No. 4 Eficiencia Administrativa

ACCIONES	PONDERACIÓN AÑO	META	Responsable	INDICADOR		FECHA PROGRAMADA CUMPLIMIENTO
				Descripción	Fórmula	
PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES (4)	12%	Cumplir con el Programa de Identificación de trámites ante el DAFP	Grupo de Planeación	Identificar nuevos trámites y OPAS (Otros Procedimientos Administrativos) en el sector	No. de trámites y OPAS reportados en el SUIT / No. de trámites y OPAS identificados	Diciembre de 2015 (informes trimestrales)
	13%	Cumplir con el Programa de Racionalización de trámites ante el DAFP	Grupo de Planeación	Racionalizar los trámites y OPAS en las entidades del sector	No. de trámites racionalizados/No. total trámites a racionalizar	Diciembre de 2015, (informes semestrales)
PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y USO RACIONAL DE PAPEL (1)	25%	Cumplir con las iniciativas presentadas al gobierno nacional a partir de la Directiva Presidencial No. 4	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	Avance trimestral de iniciativas presentadas	% de avance acumulado de los Planes de las entidades Semestralmente / % programado para el año	Diciembre de 2015 (informes semestrales)
PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA -GEL- MANUAL 3.1 (2)	25%	Cumplir con los porcentajes definidos por el gobierno nacional	Grupo de Tecnologías de la Información, Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, Grupo de Planeación	Avance trimestral de criterios cumplidos	% de avance acumulado de las entidades Semestralmente / % programado para el sector	Diciembre de 2015, (informes trimestrales)
ASEGURAR UNA GESTIÓN EFECTIVA EN EL SECTOR (3)	13%	Cumplir con el 100% de mantenimiento a los SGC del sector	Grupo de Planeación	Avance de las actividades para mantener los Sistemas de Gestión de la Calidad en las entidades	% de avance consolidado de los SGC de las entidades/No. entidades sector	Diciembre de 2015, (informes trimestrales)
	12%	Mejorar el desempeño de los Sistemas de Gestión de Calidad del sector	Grupo de Planeación	Medir el desempeño de los Sistemas de Gestión de Calidad en las entidades	% avance consolidado de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad/No. Entidades del sector	Diciembre de 2015 (informes trimestrales)
TOTAL	100%					

Fuente Pagina WEB-MME

Acción 1: Programa de Identificación y Racionalización de trámites**Meta 2:** Cumplir con el Programa de Identificación de trámites ante el DAFP**Indicador:** Identificar nuevos trámites y OPAS – otros procedimientos administrativos – en el sector.**Ponderación Anual:** 12%**Avance reportado:** 12%**Verificación OCI:** De conformidad con la información reportada en la WEB⁷, se pudo evidenciar el siguiente reporte:

“Se hizo una revisión con las Direcciones Técnicas del Ministerio y la Oficina Asesora Jurídica y se identificó el trámite “Presentación de informes de nómina de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.del Decreto 1073 de 2015.”

Acción 2: Programa de Racionalización de trámites**Meta 2:** Cumplir con el Programa de Racionalización de trámites ante el DAFP**Indicador:** Racionalizar los tramites y OPAs en las entidades del sector**Ponderación Anual:** 13%**Avance reportado:** 13%**Verificación OCI:** Una vez revisada la información publicada en la página web en relación con esta meta, se observa el siguiente reporte:

Se automatizaron tres trámites:

- *Certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos*
- *Registro de compañías nacionales como prestadoras de servicios inherentes al sector de hidrocarburos*
- *Cumplimiento por parte de las compañía extranjeras de lo establecido en los artículos 10º.y3º. del código de petróleos”*

Observación Inicial OCI: De acuerdo a lo informado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo llevado a cabo el 28 de enero de 2016, se identificó un nuevo trámite en el Ministerio, con ocasión de lo dispuesto el Decreto Único del sector Minero

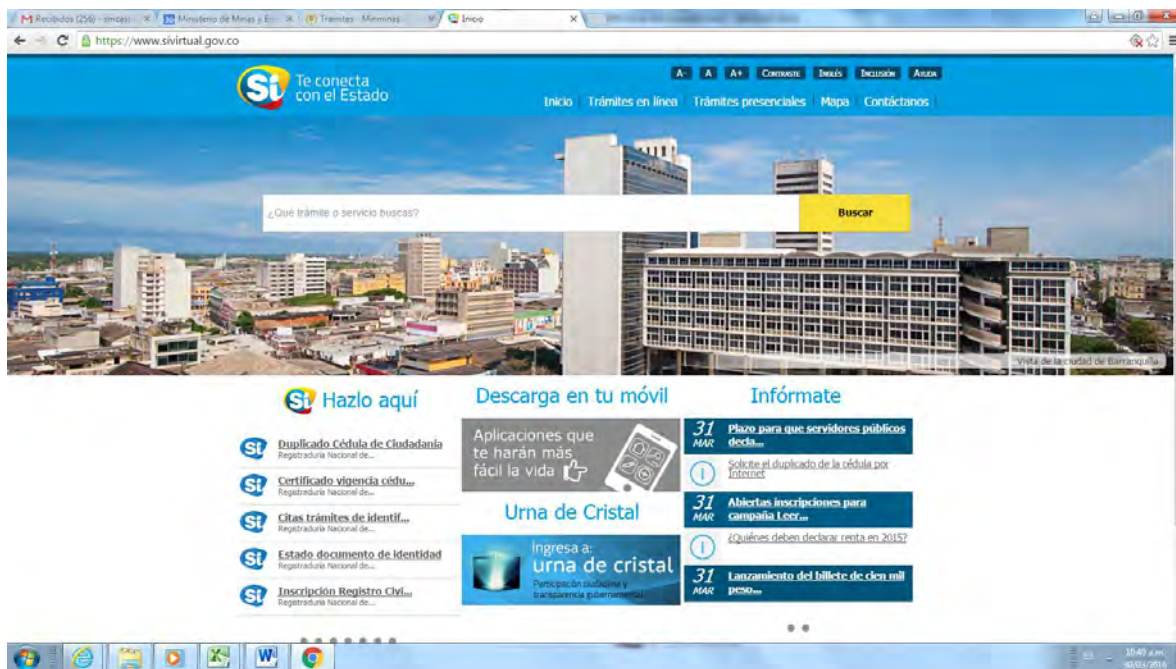
⁷ Tomado de la WEB febrero de 2016.

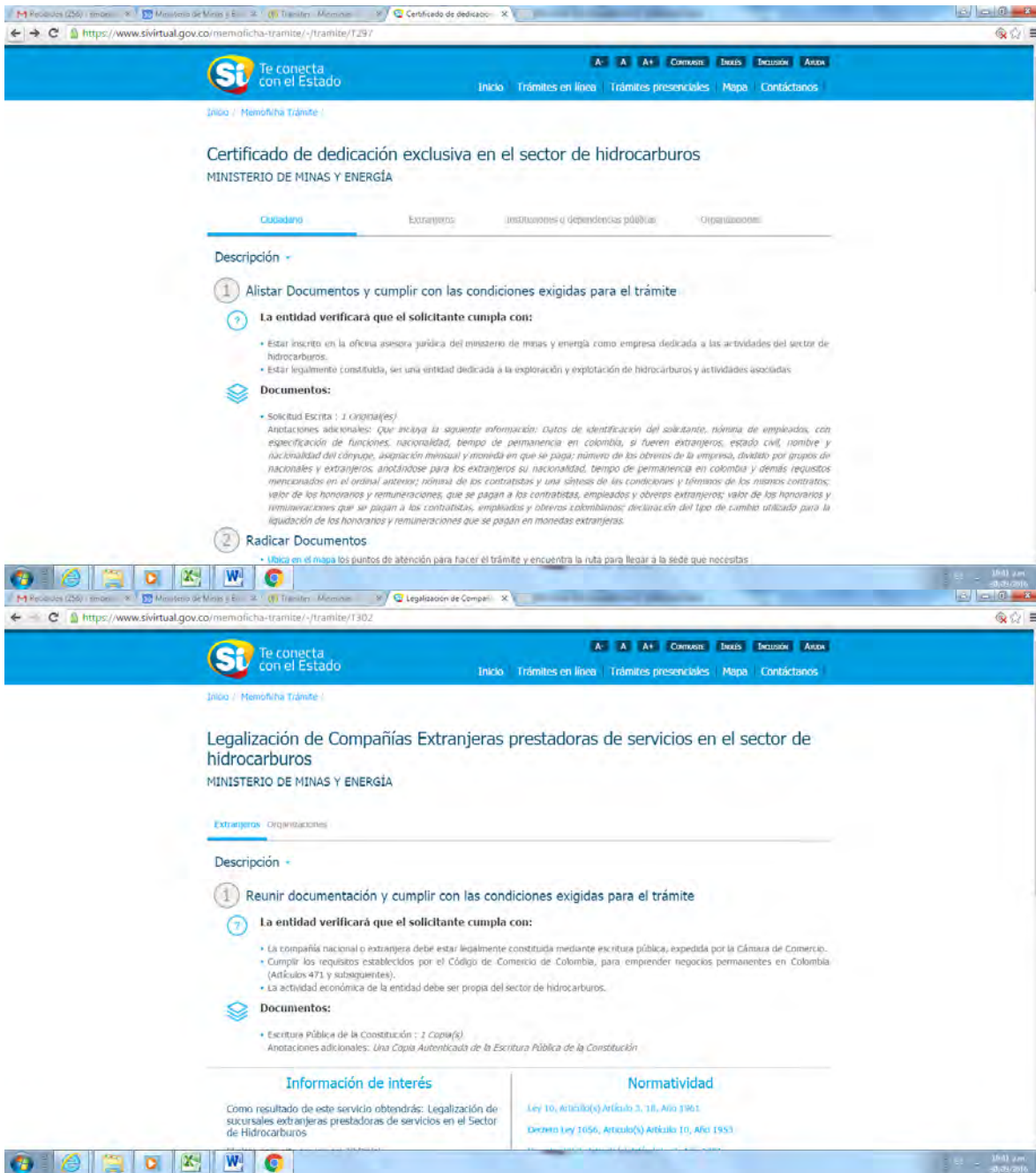
Energético. En cuanto a la sistematización de trámites, se han identificado desde el segundo trimestre tres trámites para ser sistematizados, no obstante, si bien se indicó en el comité y en el documento publicado en la web que ya fueron sistematizados, no fue posible evidenciar el avance efectivo de estos procesos.

Validación Oficina de Planeación y GI: Mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión indicó lo siguiente en relación con este tema:

“Para verificar el tema de los trámites automatizados, la Ingeniera Gloria Marín les puede mostrar todo lo que se ha hecho al respecto”

En ese sentido, la OCI programó reunión con la Ingeniera Marín el 17 de marzo en donde se presentó en línea los avances en la sistematización de los trámites y se pudo establecer que los mismos ya aparecen registrados en la página web <https://www.sivirtual.gov.co>, en la cual se concentran los trámites del Estado.





Certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Descripción

- Alistar Documentos y cumplir con las condiciones exigidas para el trámite**
 - La entidad verificará que el solicitante cumpla con:
 - Estar inscrito en la oficina asesora jurídica del ministerio de minas y energía como empresa dedicada a las actividades del sector de hidrocarburos.
 - Estar legalmente constituida, ser una entidad dedicada a la explotación y explotación de hidrocarburos y actividades asociadas.
 - Documentos:**
 - Solicitud Escrita : 1 original(es)
 - Anotaciones adicionales: Que incluya la siguiente información: Datos de identificación del solicitante, nómina de empleados, con especificación de funciones, nacionalidad, tiempo de permanencia en Colombia, si fueren extranjeros, estado civil, nombre y nacionalidad del cónyuge, asignación mensual y moneda en que se paga; número de los obreros de la empresa, dividido por grupos de nacionales y extranjeros, anclándose para los extranjeros su nacionalidad, tiempo de permanencia en Colombia y demás requisitos mencionados en el ordinal anterior; nómina de los contratistas y una síntesis de las condiciones y salarios de los mismos; valor de los honorarios y remuneraciones, que se pagan a los contratistas, empleados y obreros extranjeros; valor de los honorarios y remuneraciones que se pagan a los contratistas, empleados y obreros colombianos; declaración del tipo de cambio utilizado para la liquidación de los honorarios y remuneraciones que se pagan en monedas extranjeras.
- Radicar Documentos**
 - Ubica en el mapa los puntos de atención para hacer el trámite y encuentra la ruta para llegar a la sede que necesitas

Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Descripción

- Reunir documentación y cumplir con las condiciones exigidas para el trámite**
 - La entidad verificará que el solicitante cumpla con:
 - La compañía nacional o extranjera debe estar legalmente constituida mediante escritura pública, expedida por la Cámara de Comercio.
 - Cumplir los requisitos establecidos por el Código de Comercio de Colombia, para emprender negocios permanentes en Colombia (Artículo 471 y subsecuentes).
 - La actividad económica de la entidad debe ser propia del sector de hidrocarburos.
 - Documentos:**
 - Escritura Pública de la Constitución : 2 Copia(s)
 - Anotaciones adicionales: Una Copia Autenticada de la Escritura Pública de la Constitución

Información de interés
Como resultado de este servicio obtendrá: Legalización de sucursales extranjeras prestadoras de servicios en el Sector de Hidrocarburos

Normatividad
Ley 10, Artículo(s) Artículo 5, 18, Año 1961
Decreto Ley 1056, Artículo(s) Artículo 10, Año 1953

Acción: Plan de eficiencia Administrativa y Uso Racional del Papel

Meta 3: Cumplir con las iniciativas presentadas al Gobierno Nacional a partir de la directiva Presidencial No. 04.

Indicador: % de avance acumulado de los Planes de las entidades semestralmente/%programado para el año.

Ponderación Anual: 25%

Avance reportado: 20%

Verificación OCI: De acuerdo a la información reportada por el Grupo TIC como líder de esta política en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo frente a este indicador se presentó lo siguiente:

“Se formuló y adoptó en diciembre el Plan de Eficiencia Administrativa y Uso racional de papel a partir del componente capacidades institucionales del plan de implementación de Gobierno en Línea. Se continuó con el seguimiento de consumos de impresiones por dependencias.

Se inició una nueva estrategia de manejo de papel reutilizable y reciclable. Mediante mensajes de inicio de sesión se están realizando campañas de concientización para incentivar la utilización de mecanismos de construcción colaborativa e iniciativas personales de uso racional”.

Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2016 se reportó la siguiente información por parte del Grupo TIC:

“Se CONTINUÓ el seguimiento de consumos de impresiones por dependencias. Se informara el consumo a las áreas y se iniciara nueva estrategia de manejo de papel reutilizable y reciclable se incrementaron los mensajes de inicio de sesión para campañas de concientización para incentivar la utilización de mecanismos de construcción colaborativa”.

“Teniendo en cuenta que:

- *la formulación del nuevo plan de eficiencia administrativa y uso racional de papel 2015-2018, se alinee con el componente Capacidades Institucionales de Gobierno en línea y fue adoptado simultáneamente con el Plan de Implementación de Gobierno en Línea mediante Circular 4032 de diciembre 10 de 2015.*

En ese orden de ideas se tuvieron en cuenta las siguientes acciones, para reportar el avance:

1. *Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel – formulación proyectada para validación y aprobación, alineándose con el plan de acción de Gobierno en línea: 11%*
2. *Plan de Acción de Gobierno en Línea formulación proyectada, en validación GEL para ser presentado y oficializado en comité institucional PDA. 2%*
3. *Uso intensivo del aplicativo SIGME – módulos de actas, normograma y control documental 4%*

4. *Contratación de la automatización de 3 tramites de hidrocarburos ya racionalizados y publicados en SIGME: 3%*

	Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel – formulación	Plan de Acción de Gobierno en Línea - formulación	Uso intensivo del aplicativo SIGME	Contratación de la automatización de 3 tramites	INSTITUCIONAL 25%
MINMINAS	11%	2%	4%	3%	20%

Observación OCI: No se logró la meta programada para el año, que fue del 25%

Acción: Programa Gobierno en Línea – GEL – Manual 3.1

Meta 4: Cumplir con los porcentajes definidos por el Gobierno Nacional

Indicador: % de avance acumulado de las entidades Semestralmente / % programado para el sector

Ponderación Anual: 25%

Avance reportado: 19,67%

Verificación OCI: De acuerdo al informe de avance a diciembre 31 de 2015, se indica lo siguiente:

“A la fecha no se tiene reporte de cumplimiento de los lineamientos de GEL, el DAFP no ha activado el FURAG por lo cual no es posible conocer el porcentaje de cumplimiento de las entidades.

El Ministerio formuló y adoptó mediante Circular 4032 de diciembre 10 de 2015 el Plan de Implementación de Gobierno en Línea 2015–2018”.

Los resultados presentados en el informe, corresponde a FURAG con corte a Diciembre 30 de 2014.

Observación OCI: Una vez consultada la circular 4 032 de 2015 se pudo evidenciar la formulación y adopción del Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea –GEL para la vigencia 2015-2018. Lo anterior, en razón a que la información del FURAG se encuentra rezagada y no mide los avances de la entidad en este aspecto, por lo que se considera muy importante la iniciativa del Grupo TIC para contar con información más precisa en cuanto a los compromisos de la Política de Gobierno en Línea.

Acción: Asegurar una gestión efectiva en el sector

Metas 5 y 6: Cumplir con el 100% de mantenimiento a los SGC del sector
Mejorar el desempeño de los Sistemas de Gestión de Calidad del sector

Ponderación Anual: 13%

12%

Avance reportado: 13%

Verificación OCI: Verificada la información enviada por el líder del Grupo de Planeación y Gestión Internacional mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2016, denominado “CONSOLIDADO SGC DIC 2015”, se tiene un consolidado de indicadores, que reflejan el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad del sector, así:

Mes y año	Indicadores Eficacia	Indicadores Eficiencia	Indicadores Efectividad
Diciembre 31 de 2014	89,00%	89,00%	86,00%
Marzo 31 de 2015	18,00%	18,00%	16,00%
Junio 30 de 2015	38,00%	32,00%	30,00%
Septiembre 30 de 2015	61,95%	55,54%	54,70%
Diciembre 31 de 2015	94,51%	91,82%	92,24%

Igualmente la OCI verifíco en la presentación publicada en la página web denominada “Informe avance a diciembre 31 de 2015 – sectorial e institucional” hallando lo siguiente:

*“El mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad aplica para 7 entidades del sector: ANH, CREG, IPSE, SGC, UPME, ANM Y **MINISTERIO**”.*

Evaluación seguimiento al Plan de Desarrollo administrativo Cuarto Trimestre 2015

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			
ACTIVIDADES	Programado año	Avance Programado acumulado a Diciembre	Ejecutado Acumulado a Diciembre
MANTENIMIENTO DEL SGC	100%	100,0%	100,0%
Medición (Indicadores)	10%	10,0%	10,0%
Actualización y ajustes a procesos y procedimientos	10%	10,0%	10,0%
Auditorias Internas de calidad	20%	20,0%	20,0%
Auditorias Externas de calidad	20%	20,0%	20,0%
Identificación de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento	20%	20,0%	20,0%
Seguimiento al Plan de acción	10%	10,0%	10,0%
Revisión por la Alta Dirección	10%	10,0%	10,0%
TOTAL	100%	100,0%	100,0%
	13,0%	13,0%	

Fuente: www.minminas.gov.co

Observación OCI: Tomando en consideración la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y lo presentado ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, la meta proyectada para 2015 se cumplió en un 100% para la Entidad.

6.5. Política No. 5 Gestión Financiera

Acción 1: Formulación de proyectos de inversión

Meta: Formular, priorizar y alinear los Proyectos de inversión registrados en el BPIN, con: 1- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2- Plan Estratégico Sectorial y, 3- Sistema de Gestión de la Calidad

Indicador: No. de proyectos registrados/Total proyectos alineados

Ponderación Anual: 20%

Avance reportado: 20%

Observación OCI: Para el presente informe y respecto a esta meta la OCI indica que ésta fue cumplida en su totalidad en el segundo trimestre, respecto de los proyectos de la vigencia 2015. Para la vigencia 2016 según informó la Oficina de Planeación en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el Ministerio registró 12 proyectos nuevos y 23 proyectos en curso.

Acción 2: Seguimiento a proyectos de inversión

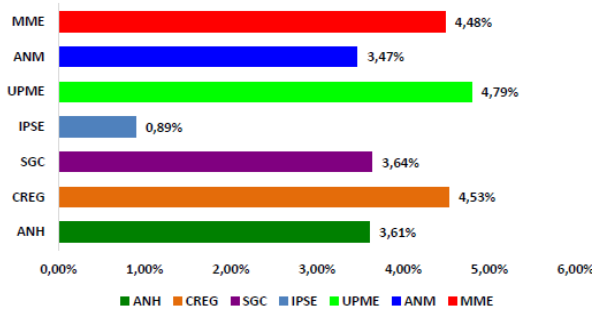
Meta 1: Obtener en los tiempos programados, los productos finales de los proyectos de Inversión.

Indicador: promedio de avance de indicadores de producto (cadena de valor) de los proyectos de la Entidad.

Ponderación Anual: 5%

Avance reportado: 4.48%

Observación OCI: De acuerdo a la información publicada en la página web⁸, el MME cuenta con un avance de 4.48%, mostrando el mejor comportamiento comparativamente con las entidades del Sector, tal y como se indica a continuación:



Avances Descriptivos del trimestre

El promedio de avance de esta meta aumento de acuerdo a los avances registrados correspondientes a los indicadores de producto.

Fuente: www.minminas.gov.co

Meta 2: Mantener actualizada la información en el SPI (sistema de seguimiento a proyectos de inversión)

Indicador: Proyectos con la totalidad de la información actualizada / Total Proyectos registrados en BPIN

Ponderación Anual: 10%

Avance reportado: 3.68%

Observación OCI: Una vez consultada la información publicada en la página web⁹, el MME cuenta con un avance de 3.68 % para este trimestre. De acuerdo a lo reportado por la Oficina de Planeación y GI como líder de esta política, *“el promedio de avance de esta acción es bajo a pesar de las mesas de trabajo que se realizaron con cada entidad. Es importante que el DNP amplió el plazo de actualización del SPI hasta el 11 de febrero de 2016”*.

⁸ Consultada el 1 de marzo de 2016

⁹ Consultada el 1 de marzo de 2016

Verificación OCI: Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional indicó lo siguiente frente al avance de esta meta:

“Acción No. 2 - Anexo Pantallazo- Se diligencia manualmente cada trimestre en Excel, la fuente primaria proviene de SPI – DNP”.

Observación OCI: De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Ministerio avanzó en esta meta un 3.68%, siendo uno de los comportamientos más bajos en el cumplimiento de este indicador, comparativamente.

Oportunidad de Mejora: Se sugiere a la Oficina de Planeación y GI intensificar la labor de acompañamiento a las áreas organizacionales con el fin de lograr cumplir con la meta de mantener actualizada la información en el SPI. De ser necesario escalar el tema hacia los jefes de área, a fin de que los encargados de los proyectos ejerzan su labor de manera oportuna.

Acción 3: Ejecución a proyectos de inversión

Meta 1: Ejecutar los recursos de inversión asignados vigencia 2015 (obligaciones)

Meta 2: Cumplir con la programación de la ejecución de los proyectos de inversión.

Indicador: [1] Total recursos obligados / total recursos asignados

[2] Ejecución Real / Ejecución Programada

Ponderación Anual 20% para cada una de las metas

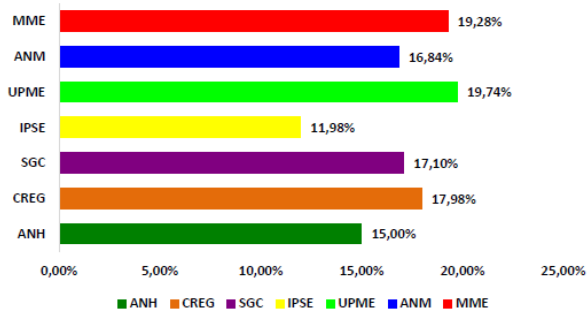
Avance reportado: 19.28%

19.28%

Verificación OCI: De acuerdo a la presentación consultada en la página WEB se evidencia lo siguiente:

Meta 1

Evaluación seguimiento al Plan de Desarrollo administrativo Cuarto Trimestre 2015



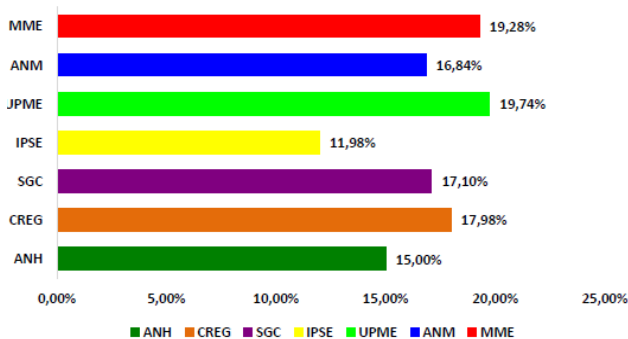
Avances Descriptivos del trimestre

En este trimestre, las entidades se han esforzado en ejecutar recursos, aumentando las obligaciones de cada una de sus entidades. Las entidades que presentaron una alta ejecución fueron la UPME y el MME.

El porcentaje de Ejecución de Obligaciones, muestra al año 2.015 como el mejor año de ejecución, 94.2% frente al año 2014 94%, dos años seguidos con la mejor ejecución de los últimos doce años.

Fuente: www.minminas.gov.co

Meta 2



Avances Descriptivos del trimestre

En esta meta las entidades más cercanas al cumplimiento de lo planeado, fueron la UPME y el MME.

Fuente: www.minminas.gov.co

Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional indicó lo siguiente frente al avance de esta meta:

Acción No. 1 - Cumplida para el cuarto trimestre de 2015. Fuente SUIFP - DNP

Acción No. 2 - Anexo Pantallazo- Se diligencia manualmente cada trimestre en excell, la fuente primaria proviene de SPI - DNP.

Acción No. 3 - Se diligencia manualmente cada trimestre en excel, la fuente primaria proviene de SIIF. (Anexo Ejecución)

TOTAL INVERSIÓN + FUNCIONAMIENTO

Entidad	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente	Dic
ANH	722.331	686.694	95,1%	654.066	90,5%	A
IPSE	54.375	49.396	90,8%	36.029	66,3%	R
CREG	30.406	26.629	87,6%	26.324	86,6%	R
MME	2.462.376	2.455.889	99,7%	2.375.522	96,5%	V
SGC	59.963	53.240	88,8%	50.222	83,8%	R
UPME	32.739	31.788	97,1%	31.788	97,1%	V
ANM	83.412	72.488	86,9%	70.703	84,8%	R
Total Sector	3.445.602	3.376.124	98,0%	3.244.654	94,17%	A

Observación OCI: Una vez verificada la información suministrada por la Oficina de Planeación y Servicio al Ciudadano, se pudo evidenciar que la ejecución del presupuestal de la Entidad, tomando en consideración tanto recursos de funcionamiento como de inversión, fue del 96.5%, lo cual representa un alto porcentaje de ejecución durante la vigencia 2015.

Acción 4: Asegurar una Gestión efectiva en relación con la adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad

Meta 1: Atender la totalidad de las solicitudes priorizadas de Bienes y Servicios requeridas por las Áreas Funcionales

Indicador: No solicitudes atendidas / Total de Solicitudes recibidas

Ponderación Anual: 5%

Avance reportado: 5%

Verificación OCI: Una vez consultada la página web del Ministerio, el reporte de avance para esta meta es de 5% que corresponde al total esperado para el año.

Meta 2: Maximizar la eficiencia del gasto de la ejecución del Plan de Adquisiciones (PAA)

Indicador: No. de solicitudes atendidas/ No. de solicitudes recibidas

Ponderación Anual: 10%

Avance reportado: 8.67%

Verificación OCI: Una vez revisada la información publicada en la WEB, donde se observa un nivel de avance del MME del 8.67% junto con la siguiente Nota: *“Todas las entidades vienen ejecutando el PAA de acuerdo a solicitudes presentadas, sin embargo se presenta un rezago en el IPSE y ANM.”*

Observación OCI: Mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2016, el Grupo de Gestión Contractual remitió la relación de 130 contratos que fueron solicitados por las áreas organizacionales y tramitados en el trimestre por el Grupo.

Acción 5: Gestionar los recursos que requiera la Entidad y ejecutarlos oportunamente de acuerdo a las metas de ejecución planteadas ante la Presidencia de la República.

Meta: Ejecutar el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con lo programado.

Indicador: PAC ejecutado / PAC programado

Ponderación Anual: 10%

Avance reportado: 9.67%

Verificación OCI: Se revisó la información publicada en la WEB, donde se observa un nivel de avance del MME del 9.67%.

Así mismo, mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo de Tesorería, remitió la información relacionada con la ejecución del PAC Octubre, Noviembre y Diciembre que indica lo siguiente:

“El Valor total de PAC Ejecutado para el Cuarto trimestre del año 2015 es de \$655.934.920.886,23 sobre un valor total de PAC Programado de \$701.866.984.405,85. El resultado total del indicador es de 93,46% que para el IV trimestre equivale al 2,34%”.

METAS	INDICADOR	PONDERACION POR AÑO	AVANCE ACUMULADO %	PROGRAMADO 2015		FECHA PROGRAMADA PARA EL CUMPLIMIENTO	EJECUCION						FUENTE DE INFORMACION	DESCRIPCION DE LO REALIZADO EN EL III TRIMESTRE
				Cantidad y/o Valor	Unidad de Medida		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	(%)		
Ejecutar el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con lo Programado.	PAC ejecutado / PAC programado	10%	9,7%	100%	Porcentaje	Mensual	2,46%	2,45%	2,42%	2,34%	9,67%	9,67%	Subdirección Admón. y Financiera - SAF	El Valor total de PAC Ejecutado para el Cuarto trimestre del año 2015 es de \$655.934.920.886,23 sobre un valor total de PAC Programado de \$701.866.984.405,85. El resultado total del indicador es de 93,46% que para el IV trimestre equivale al 2,34%.
TOTAL		25%	16%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Observación OCI: De la información suministrada por el Grupo de Tesorería, se puede deducir que la ejecución de PAC, acumulado al cuarto trimestre de 2015 fue de 9.7%, lo cual denota un alto grado de ejecución respecto a lo programado.

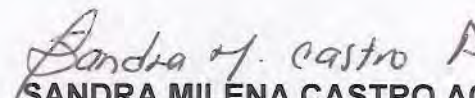
7. Resumen Calificación de Variables Analizadas

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la valoración del riesgo inherente cuyo resultado es el que se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Variable Analizada	Valoración del Riesgo
Grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo -Cuarto Trimestre,	BAJO

8. FIRMAS:


INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
 Jefe de la Oficina de Control Interno


SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
 Auditor Oficina de Control Interno